

ACUERDO No. ANSEC-0116-2024

**EL SECRETARIO EJECUTIVO DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE
SERVICIO CIVIL**

En uso de las facultades de que está investido según Acuerdo Ejecutivo No.233-2023, de fecha 14 de septiembre del año 2023, y Decreto Ejecutivo Numero PCM-39-2023, en donde establece que el Secretario Ejecutivo deberá realizar de inmediato y de manera prioritaria las siguientes acciones, " Implementar un proceso de modernización y reestructuración del Servicio Civil, debiendo proceder a la clasificación del personal de acuerdo a la Ley, a la celebración, ratificación, terminación o revocación de los contratos de trabajo y acuerdos de personal; as como a realizar todas las acciones necesarias para regularizar el régimen laboral de los empleados que se decida mantener, con base a la experiencia, conocimiento y competencias del mismo"

ACUERDA

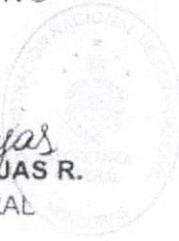
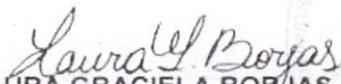
PRIMERO: Nombrar al ciudadano(a) **YAJAIRA AMARIDIS SOSA CASTELLANOS**, con Documento Nacional de Identificación **0801-1983-17579** en el cargo de **OFICIAL DE INFORMACIÓN PÚBLICA**, en la siguiente estructura presupuestaria: Institución: Administración Nacional de Servicio Civil (0418), Gerencia Administrativa 001, Programa: 11, Sub Programa 00, Actividad Obra 001, Versión 001, Grupo-Nivel: 1-4 Puesto No. 400, Nombre del puesto: **OFICIAL DE INFORMACIÓN PÚBLICA**, Sueldo: **L26,900.00 (VEINTISEIS MIL NOVECIENTOS LEMPIRAS)**.

SEGUNDO: El presente Acuerdo es efectivo a partir del día uno (1) de julio del año 2024, **COMUNÍQUESE**.

Dado en la ciudad de Tegucigalpa Municipio del Distrito Central, a los un (01) día del mes de julio del año 2024



RUSSEL GARAY
SECRETARIO EJECUTIVO



LAURA GRACIELA BORJAS R.
SECRETARIA GENERAL